MATRIZ DE COMPETENCIAS Y ESPECIALIDADES REQUERIDAS

Proceso: Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales Especializados

Objeto: Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica integral a la Provincia Agroindustrial de Occidente, sin representación ni defensa judicial.

Dependencia solicitante: Dirección General

Fecha: 31 agosto de 2026

I. OBJETIVO

La presente Matriz tiene por finalidad identificar y documentar las competencias técnicas, jurídicas, profesionales y organizacionales que requiere la Provincia Agroindustrial de Occidente para atender adecuadamente la necesidad institucional previamente diagnosticada.

Este instrumento hace parte de la etapa de planeación contractual y constituye un soporte para definir el perfil objetivo del contratista, garantizando que la contratación responda a criterios de idoneidad, experiencia y especialización acordes con el objeto del contrato.

II. METODOLOGÍA

Para la elaboración de la presente Matriz se analizaron:

1. El objeto misional de la Provincia.
2. Las competencias legales de la entidad.
3. Los riesgos jurídicos institucionales.
4. El volumen y complejidad de las actuaciones administrativas.
5. Las necesidades de acompañamiento permanente a la Gerencia General.
6. Los procesos de contratación pública proyectados.
7. La elaboración de actos administrativos y reglamentos internos.
8. La implementación del Sistema Institucional de Gestión.
9. Los proyectos estratégicos regionales.

10. Las exigencias de los organismos de control frente a la planeación contractual y la gestión del riesgo.

III. MATRIZ DE NECESIDADES Y COMPETENCIAS

Necesidad Institucional	Competencia Requerida	Nivel de Experiencia
Asesoría Permanente	Derecho Administrativo	Alto
Elaboración de conceptos jurídicos	Derecho Público	Alto
Revisión de actos administrativos	Derecho Administrativo	Alto
Elaboración de proyectos de resolución	Técnica normativa	Alto
Elaboración de proyectos de acuerdos	Derecho Administrativo	Alto
Acompañamiento en contratación estatal	Contratación Pública	Alto
Estudios previos y documentos contractuales	Contratación Estatal	Alto
Convenios interadministrativos	Derecho Administrativo	Alto
Gobierno institucional	Gobierno Corporativo Público	Alto
Fortalecimiento institucional	Gerencia Pública	Alto
Prevención del daño antijurídico	Derecho Administrativo	Alto
Conceptos constitucionales	Derecho Constitucional	Medio-Alto
Manuales y reglamentos	Técnica legislativa y normativa	Alto
Análisis de riesgos jurídicos	Gestión del Riesgo Jurídico	Alto
Capacitación jurídica institucional	Formación en Administración Pública	Alto
Acompañamiento a comités institucionales	Derecho Público	Alto
Revisión de políticas institucionales	Planeación Estratégica Pública	Alto
Interpretación normativa	Hermenéutica Jurídica	Alto
Implementación de buenas prácticas administrativas	Gestión Pública	Alto
Modernización Administrativa	Gestión Pública	Alto

V. PERFIL TÉCNICO DEL CONTRATISTA

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el contratista deberá acreditar, entre otros aspectos:

1. Experiencia comprobada en asesoría jurídica a entidades públicas.
2. Conocimiento especializado en contratación estatal.
3. Experiencia en derecho administrativo.
4. Experiencia en elaboración y revisión de actos administrativos.
5. Conocimiento del régimen de entidades territoriales y esquemas asociativos territoriales, en cuanto resulte aplicable al objeto contractual.
6. Experiencia en elaboración de conceptos jurídicos especializados.
7. Capacidad para brindar acompañamiento estratégico a la alta dirección.
8. Conocimiento del régimen presupuestal y administrativo aplicable al sector público, en los aspectos relacionados con el objeto contractual.
9. Experiencia en elaboración de manuales, reglamentos y documentos institucionales.
10. Conocimiento de los sistemas de control fiscal, disciplinario y administrativo.
11. Capacidad para desarrollar actividades de capacitación y transferencia de conocimiento al personal de la Provincia.
12. Disponibilidad para atender oportunamente las consultas formuladas por la Gerencia General y las dependencias autorizadas.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA

La evaluación de la necesidad institucional evidencia que el acompañamiento requerido comprende diversas áreas del derecho público y demanda capacidad de respuesta en asuntos de distinta naturaleza durante la ejecución del contrato. En este contexto, la contratación de una persona jurídica especializada permite disponer de un equipo de profesionales con competencias complementarias, facilitando la atención integral de los requerimientos institucionales, la continuidad del servicio y la posibilidad de abordar asuntos que involucren diferentes especialidades jurídicas, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al representante legal y a los profesionales que participen en la ejecución del contrato. La selección de una persona jurídica responde a criterios de eficiencia, organización y capacidad técnica relacionados con el objeto contractual y no constituye, por sí misma, un criterio

excluyente frente a otras alternativas que pudieran resultar jurídicamente procedentes en procesos futuros.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se concluye que la necesidad institucional requiere un contratista con un alto nivel de especialización en derecho público y gestión administrativa, con capacidad de brindar asesoría preventiva, estratégica y técnica en las materias relacionadas con el objeto contractual.

La contratación propuesta encuentra sustento en criterios objetivos de idoneidad, experiencia y capacidad técnica, orientados exclusivamente a satisfacer las necesidades institucionales identificadas durante la etapa de planeación.

La presente Matriz constituye un documento técnico de apoyo a los estudios previos y deberá interpretarse de manera integral con el Diagnóstico de Necesidad Institucional, la Certificación de Análisis de Capacidad Institucional, los Estudios y Documentos Previos y los demás soportes que conforman el expediente contractual.



Sebastián Carvajal Diaz
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente